**DICTAMEN**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las diez (10:00) horas del día 9 de septiembre de 2026, se reúnen los Doctores María Bernarda CORONEL, Marcela Liliana SCHENK y Mauricio Leonardo MAESTRI para tomar las pruebas de oposición y dictaminar en el Concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Segunda con dedicación parcial (SC Nros. 913, 925 y 1081) en el área INDUSTRIAS según lo dispuesto por Res. CD Nº 765/26 del 18 de mayo de 2026, EX-2026-01638936- -UBA-DMESA#FCEN.

Se listan a continuación los inscriptos (nombre completo y DNI):

| | | |
|---|---|---|
| 1 - | ANDRADA, Alejo | 41391817 |
| 2 - | DURAN, María Sol | 42200716 |
| 3 - | LABORDE, Iara | 42113297 |

La postulante Iara Laborde -mediante notificación previa- no se presentó a la prueba de oposición, por lo tanto, no fue evaluada.

El tema de la prueba de oposición oral fue:

**PROBLEMA A RESOLVER**

Se dispone de un intercambiador de calor de carcasa y tubos, de 2 pasos por la carcasa y 4 por los tubos. El intercambiador de calor cuenta con 88 tubos de 2,5 cm de diámetro interno y 4 m de longitud. Determinar si podrá ser utilizado para enfriar 12 tn/h de cerveza desde 51 $^{o}$C hasta 3 $^{o}$C, utilizando para ello 24 tn/h de agua glicolada disponible a -5 $^{o}$C.

Aplicar los métodos ΔTml y de la eficiencia-NUT para resolver el problema.

Datos: Coeficiente global de transferencia de calor del intercambiador de calor para las condiciones de operación: 1200 W/m2 $^{o}$C. Calores específicos promedios: 3,8 kJ/kg $^{o}$C y 4,18 kJ/kg $^{o}$C para la cerveza y el fluido refrigerante, respectivamente.

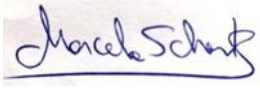
El jurado procedió a tomar la prueba oral y a evaluar los antecedentes.

Para la asignación de los puntajes en cada rubro se tuvieron en cuenta:
-La evaluación de los antecedentes docentes, de investigación, de extensión y profesionales de acuerdo a lo establecido en los artículos 26, 27, 28 y 29 de dicho Reglamento. La evaluación de Calificaciones, títulos y otros se rigió por el artículo 32 del Reglamento. En este contexto (Art 32d), el Jurado consideró oportuno valorar positivamente haber cursado materias del área de INDUSTRIAS o acreditar conocimientos equivalentes.
-La documentación optativa presentada.

Se detalla a continuación el análisis de los antecedentes y la prueba de oposición de los postulantes realizados para la asignación de los puntajes:



**Dra. María Bernarda Coronel**
Jurado Titular



**Dra. Marcela Liliana Schenk**
Jurado Titular



**Dr. Mauricio Leonardo Maestri**
Jurado Titular

**ANDRADA, Alejo. DNI 41391817:** Se desempeña como ayudante de segunda desde el primer cuatrimestre de2025 en materias en los Departamentos DQO, DQIAyQF (FCEN-UBA), y CBC (UBA). Comenzó la formación pedagógica en el profesorado de Ciencias Químicas en 2026 (FCEN-UBA). No acredita antecedentes científicos, ni profesionales fuera del ámbito académico. En extensión posee numerosas participaciones en actividades de divulgación científica ya sea como organizador y expositor o voluntario y asistente de producción en estaciones demostrativas de eventos de divulgación organizados por FCEN-UBA. Ha realizado varias capacitaciones relacionadas con la higiene y seguridad laboral y un curso de Prompt engineering. La prueba de oposición fue muy clara y didáctica. Planteó el objetivo del problema y el criterio para resolverlo al inicio de la presentación, detalló los pasos de la resolución y discutió los resultados parciales y finales.

**DURAN, María Sol. DNI 42200716**: Se desempeña como ayudante de segunda desde el primer cuatrimestre de 2026 en el Departamento de Industrias (FCEN-UBA). En antecedentes científicos cuenta con numerosas presentaciones a congresos, y ha integrado 3 proyectos de investigación. Ha tenido una beca estímulo UBACyT, realizando sus tareas de investigación en el laboratorio de Post-cosecha del Departamento de Industrias. Posee dos premios de la Jornada Científica UBACyT (2025 y 2026). Ha participado en actividades de extensión en la Semana de la Química (2023), Semana de la Matemática y de las Ciencias de Datos (2025) y en la Semana de las Ciencias de la Tierra (2025) y en la 3ra Jornada Ambiental en la UBA (2026). No posee antecedentes profesionales fuera del ámbito académico. Su prueba de oposición fue rigurosa, detallando los pasos necesarios para la resolución del problema. Durante la exposición se apoyó frecuentemente en los resultados numéricos intermedios en el pizarrón, priorizándolos sobre otros recursos didácticos. Realizó una muy adecuada discusión del problema como cierre de la presentación.

Tabla de puntajes

| **Postulante** | **Antecedentes** | | | | **Prueba de oposición** | **Calificaciones, títulos y otros** | **Total** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Docentes** | **Científicos** | **Extensión** | **Profesionales** | | | |
| **Puntajes máximos** | **7** | **4** | **6** | **4** | **55** | **24** | **100** |
| Duran, María Sol | 4 | 4 | 3 | 0 | 47 | 22 | 80 |
| Andrada, Alejo | 7 | 0 | 6 | 0 | 52 | 10 | 75 |

Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición, el Jurado considera que los dos aspirantes reúnen condiciones para desempeñarse en los cargos objeto del concurso, y propone el siguiente orden de méritos (nombre completo y DNI):

1 - DURAN, María Sol 42200716
2 - ANDRADA, Alejo 41391817

Habiendo cumplido su cometido, y en conformidad, a los 16 días del mes de septiembre de 2026, los miembros del Jurado firman al pie.

**Dra. María Bernarda Coronel**
Jurado Titular

**Dra. Marcela Liliana Schenk**
Jurado Titular

**Dr. Mauricio Leonardo Maestri**
Jurado Titular